



Opodepe sonora; a 27 de diciembre de 2023.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.

004370

De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por el siguiente concepto e importe:

PRODUCTOS

-5103 utilidades, rendimiento y dividendos \$ 19,267.49

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, no contempló el citado concepto, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter ordinaria, celebrada el día 27 de diciembre de 2023, según consta en Acta número 38, de la cual anexamos copia.



Atentamente
El Presidente Municipal



PRESIDENCIA
Municipio de Opodepe
Administración 2021 - 2024

C. Lorenzo Favian Santa María Brockman



El secretario del Ayuntamiento
SECRETARIA
C. Darío Atondo de la **OPODEPE, SONORA.**

Administración 2021 - 2024





ACTA NO. 038

EN OPODEPE, SONORA, SIENDO LAS 15:49 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, EN CALLE SONORA Y AVENIDA ASUNCIÓN S/N, RECINTO OFICIAL DEL H AYUNTAMIENTO DE OPODEPE, SONORA LOS C. **LORENZO FAVIAN SANTA MARÍA BROCKMAN**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, **ROSA GUADALUPE MORENO GERMAN**, SÍNDICA MUNICIPAL, LOS REGIDORES PROPIETARIOS LOS C. **JOSÉ RAMON LACARRA GRACIA**, **RAMÓN ÁNGEL MUNGARAY MONREAL**, **MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ OLIVARRÍA**, **DANIA IBETT GUTIÉRREZ MARTÍNEZ** Y **PAOLA LÓPEZ FERNÁNDEZ**, TODOS ELECTOS EN BASE A CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE CELEBRAR SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN, SI PROCEDE.
- III.- LECTURA DE ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA ANTERIOR.
- IV.- SE APRUEBAN LOS INGRESOS EXCEDENTES, RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- V.- SE APRUEBAN INGRESOS ADICIONALES RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023
5103 UTILIDADES, RENDIMIENTO Y DIVIDENDOS \$19,267.49
- VI.- SE APRUEBAN LAS POLITICAS DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- VII.- SE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 2024 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- VIII.- SE APRUEBA EI CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES PUBLICAS MUNICIPALES 2024 Y SUS INDICADORES DE MEDICION.
- IX.- SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024, QUE ES EL DOCUMENTO EN DONDE SE DEFINE LA ANUALIZACION EN TERMINOS DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.
- X.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN IMPORTE DE **\$28,214,230.52 (VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 52/100)**.
- XI.- ASUNTOS GENERALES.
- XII.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Maria Del Rosario V.O



DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE EL ORDEN DEL DIA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LLEVA A CABO EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN, SI PROCEDE.

CON BASE EN EL PUNTO ANTERIOR Y EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DECLARA INSTALADA Y DA INICIO LA SESION CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

III.- LECTURA DE ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA ANTERIOR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN QUE SE DE LECTURA AL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR SOLICITANDO OVIAR EL PUNTO.

IV.- SE APRUEBAN LOS INGRESOS EXCEDENTES, RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, SE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION, DEL MISMO MEDIANTE VOTACION, DANDO COMO RESULTADO **LA APROBACION POR MAYORIA CALIFICADA** POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

V.- SE APRUEBAN INGRESOS ADICIONALES RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

5103 UTILIDADES, RENDIMIENTO Y DIVIDENDOS \$19,267.49

SE TRATA DE INTERESES A FAVOR POR SALDOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, SE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION, DEL MISMO MEDIANTE VOTACION, DANDO COMO RESULTADO **LA APROBACION POR MAYORIA CALIFICADA** POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

Maria Del Rosario V.O



VI.- SE APRUEBAN LAS POLITICAS DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, SE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION, DEL MISMO MEDIANTE VOTACION, DANDO COMO RESULTADO LA **APROBACION POR MAYORIA CALIFICADA** POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

VII.- SE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 2024 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, SE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION, DEL MISMO MEDIANTE VOTACION, DANDO COMO RESULTADO LA **APROBACION POR MAYORIA CALIFICADA** POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

VIII.- SE APRUEBA EL CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES PUBLICAS MUNICIPALES 2024 Y SUS INDICADORES DE MEDICION.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, SE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION, DEL MISMO MEDIANTE VOTACION, DANDO COMO RESULTADO LA **APROBACION POR MAYORIA CALIFICADA** POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

IX.- SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024, QUE ES EL DOCUMENTO EN DONDE SE DEFINE LA ANUALIZACION EN TERMINOS DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, SE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION, DEL MISMO MEDIANTE VOTACION, DANDO COMO RESULTADO LA **APROBACION POR MAYORIA CALIFICADA** POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

Maria Del Rosario V.O. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]